



MENDOZA, 10 de Mayo de 2016

VISTO:

El EXP-CUY: N° 9881/16 mediante el cual Secretaría Académica solicita se llame a Concurso para cubrir los cargos de Docentes de los Módulos de Administración, Contabilidad, Economía y Matemática para el Ingreso 2017 y

CONSIDERANDO:

Que es necesario que, para la designación de los Docentes de los Módulos del Ingreso 2017, se establezca un régimen de evaluación previa de antecedentes;

Que, a fin de llevar a cabo lo expuesto precedentemente, procede fijar fecha de inscripción en el Registro de Postulantes;

Que resulta conveniente fijar las obligaciones a cumplir por parte de los Docentes de cada uno de los módulos;

Que la postulación al cargo de Docente de cada módulo implicará el desempeño en las modalidades establecidas en las Condiciones de Admisibilidad para el ingreso 2017, correspondientes a Sede Central, Delegación San Rafael y Sede Junín;

Que por Res. N° 042/16-C.D. se aprobaron las Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2016 a la Facultad;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Abrir el Registro de Postulantes para cubrir los cargos de Docentes de los Módulos de Administración, Contabilidad, Economía y Matemática para el Ingreso 2017, según el siguiente detalle:

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Currículum Vitae (Ver formato en Anexo I).
- Carpeta de probanzas, debidamente autenticada.
- Proyecto Docente del Módulo específico al que presenta la inscripción (Ver formato en Anexo II).
- Los interesados deberán participar de los Coloquios previstos como parte del proceso de selección de Docentes.
- Los postulantes que se inscriban para desarrollar sus actividades en la Sede San Rafael deberán acreditar domicilio en el citado departamento.
- Los interesados deberán registrar su inscripción en el Registro de Postulantes, que se habilitará en Mesa de Entradas de Sede Central, de 8.30 a 12.30 y de 16 a 19 y en Delegación San Rafael, de 8.30 a 12.30 y 16 a 19, del **16 al 20 de mayo** del presente año.
- Producido el cierre de la inscripción de postulantes, el Departamento Mesa de Entradas labrará acta, en la cual dejará constancia de los inscriptos en cada módulo. El acta precitada, junto con los

**RESOLUCIÓN N° 283**



antecedentes y probanzas de todos los docentes inscriptos, será enviada a la Comisión Evaluadora del módulo pertinente.

**ARTICULO SEGUNDO:** Establecer que son obligaciones de los Docentes de los Módulos de Administración, Contabilidad, Economía y Matemática, para el Ingreso 2017, las siguientes:

- a) Cumplir con el dictado de clases; atender las consultas programadas; tomar, corregir y exhibir los exámenes y colaborar en las tareas que solicite el Coordinador del Módulo, la Coordinación General de Ingreso y la Secretaría Académica o a quién ésta designe. Entre las tareas solicitadas, a nivel enunciativo se pueden mencionar: elaboración de material, prácticos, evaluaciones, validación de evaluaciones, colaboración en la toma de exámenes del módulo o de otros módulos, corrección de exámenes, toma de asistencia y su procesamiento, armado de planillas de notas y estadísticas de su comisión, entre otras.
- b) Seguir las instrucciones que imparta el Coordinador; tomar la asistencia a clases y registrar la misma en las planillas pertinentes;
- c) Tomar encuestas a los aspirantes;
- d) Participar de las actividades de capacitación establecidas por la Secretaría Académica o la Coordinación General del Ingreso;
- e) Participar activamente en la Expo Educativa, Día de la Facultad Abierta y charlas informativas sobre la profesión respectiva.

**ARTÍCULO TERCERO:** Establecer que la designación en el cargo de Coordinador en cada uno de los Módulos implica el desempeño en la Modalidad Presencial - alternativas Extensiva e Intensiva y Modalidad Libre.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

mch

Lic. Ramiro L. NOUSSAN LETTRY  
Secretario Académico

Cont. Esther Lucía SANCHEZ  
Decana



Anexo I - Res. N° 283/16-D.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES
2. TÍTULO/S DE GRADO
3. TÍTULO/S DE POSGRADO
4. FORMACIÓN PEDAGÓGICA
5. TRAYECTORIA DOCENTE
  - i. En el Nivel Medio
  - ii. En el Nivel Superior no Universitario
  - iii. En el Nivel Universitario
6. ACTIVIDAD DOCENTE (Miembro de tribunales de evaluación, Tutorías, Dirección o codirección de tesis, etc)
7. DICTADO DE CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS (hacer mención a los vinculados con la temática del Ingreso, de la Orientación estudiantil y temáticas afines)
8. ASISTENTE A CONFERENCIAS, CONGRESOS, CURSOS (con especial mención a los vinculados a la temática del Ingreso, la Orientación estudiantil y temáticas afines)
9. TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN (con especial mención a la vinculada a la temática del Ingreso, Orientación estudiantil y temáticas afines)
10. TRAYECTORIA EN GESTIÓN INSTITUCIONAL



Anexo II - Res. N° 283/16-D.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE DEL MÓDULO

A. MÓDULO DE MATEMÁTICA

La propuesta de trabajo deberá desarrollarse teniendo en cuenta las siguientes competencias:

- Plantear, resolver y modelar situaciones de la disciplina y de la realidad utilizando herramientas matemáticas.
- Identificar y relacionar conjuntos numéricos.
- Aplicar con precisión reglas y propiedades.
- Identificar y organizar datos variables.
- Leer, interpretar y construir tablas y gráficos.
- Analizar, resolver y verificar resultados.
- Traducir significativamente problemas de la vida real a términos y operaciones matemáticas, seleccionando estrategias para resolverlos.
- Formular conclusiones sencillas, juzgar su validez y comunicarlas con vocabulario y notación adecuada.

La Propuesta de Trabajo deberá incluir:

- a. Propuesta de Práctica de Diagnóstico de saberes previos de los aspirantes en función de los contenidos que se desarrollarán en el módulo.
- b. Propuesta de 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje en la que se aborden los siguientes contenidos:
  - Operaciones con polinomios. Factorización de un polinomio. Raíces. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.
  - Sistemas de ecuaciones de primer grado con dos incógnitas.
- c. Propuesta de 1 (un) Instrumento de evaluación para evaluar los contenidos trabajados en las 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje anteriores.



## B. MÓDULO DE ECONOMÍA

La propuesta de trabajo deberá desarrollarse teniendo en cuenta las siguientes competencias:

- Comprender la importancia de la Economía en tanto ciencia social y su impacto en la organización y el desarrollo de las sociedades, en la satisfacción de necesidades y en la calidad de vida del individuo.
- Identificar los elementos básicos de la microeconomía comprendiendo su funcionamiento a partir del análisis de situaciones y casos específicos tomados del contexto socioeconómico actual.
- Identificar y comprende las nociones básicas de macroeconomía en el contexto socioeconómico nacional y su vinculación con el resto del mundo.
- Analizar aspectos socioeconómicos básicos en distintas situaciones del contexto.

La Propuesta de Trabajo deberá incluir:

- a. Propuesta de Práctica de Diagnóstico de saberes previos de los aspirantes en función de los contenidos que se desarrollarán en el módulo.
- b. Propuesta de 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje en la que se aborden los siguientes contenidos:
  - Concepto de oferta de un producto o un servicio.  
Costos de producción y oferta.
  - Análisis Costo - Beneficio.
- c. Propuesta de 1 (un) Instrumento de evaluación para evaluar los contenidos trabajados en las 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje anteriores.



### C. MÓDULO DE CONTABILIDAD

La propuesta de trabajo deberá desarrollarse teniendo en cuenta las siguientes competencias:

- Sistematizar datos básicos vinculados a la organización, empleando nociones y procedimientos de la técnica contable.
- Identificar operaciones con impacto en el patrimonio y los datos necesarios para su registración contable.
- Utilizar los conceptos de partida doble, cuenta y patrimonio.
- Registrar operaciones contables sencillas de acuerdo a los principios de la partida doble con cuentas sistematizadas orgánicamente.
- Identificar las consecuencias patrimoniales de una operación contable.
- Interpretar y producir informes contables sencillos.
- Recuperar y afianzar nociones básicas vinculadas a la Empresa, la Contabilidad y el proceso contable.
- Apropiarse de las herramientas para ejecutar el proceso contable.
- Conocer las reglas y emplear las técnicas básicas para la registración contable.

La Propuesta de Trabajo deberá incluir:

- a. Propuesta de Práctica de Diagnóstico de saberes previos de los aspirantes en función de los contenidos que se desarrollarán en el módulo.
- b. Propuesta de 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje en la que se aborden los siguientes contenidos:
  - Comprobantes, cheque y pagaré.
  - Reglas básicas para la registración contable de las operaciones.
- c. Propuesta de 1 (un) Instrumento de evaluación para evaluar los contenidos trabajados en las 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje anteriores.



#### D. MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN

La propuesta de trabajo deberá desarrollarse teniendo en cuenta las siguientes competencias:

- Comprender el sentido y el funcionamiento de las organizaciones en el macro y microentorno económico, analizando los roles que desempeñan los administradores en los procesos de planificación, organización, dirección y control.
- Analizar el origen de las organizaciones en el marco del proceso de desarrollo de las sociedades.
- Reconocer y analizar los factores de producción de las empresas.
- Comprender la naturaleza interactiva del proceso administrativo
- Identificar los diferentes roles que desempeña un administrador a partir del análisis de situaciones y casos concretos.
- Tomar conciencia de la responsabilidad social que tienen las organizaciones en el cumplimiento de sus fines para asegurar el bienestar de los ciudadanos que interactúan con ellas.
- Reflexionar y discutir acerca de los aspectos éticos involucrados en el funcionamiento de las organizaciones sociales y la responsabilidad y compromiso que les compete a sus administradores.

La Propuesta de Trabajo deberá incluir:

- a. Propuesta de Práctica de Diagnóstico de saberes previos de los aspirantes en función de los contenidos que se desarrollarán en el módulo.
- b. Propuesta de 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje en la que se aborden los siguientes contenidos:
  - a. El valor de la función del administrador
  - b. La organización como sistema social
- c. Propuesta de 1 (un) Instrumento de evaluación para evaluar los contenidos trabajados en las 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje anteriores.